

**III CONGRESO IBEROAMERICANO LEIBNIZ**

**RAZÃO, PRINCÍPIOS E UNIDADE / RAZÓN, PRINCIPIOS Y UNIDAD**

**CURITIBA (BRASIL) 6-9 NOVIEMBRE 2017**

## **PRESIDENTES HONORARIOS**

**BERNARDINO ORIO DE MIGUEL**  
**(Madrid)**

**ALEJANDRO HERRERA IBAÑEZ**  
**(México)**



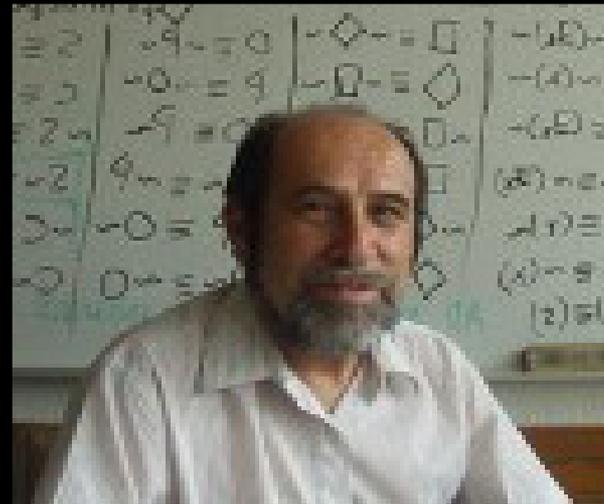
**BERNARDINO ORIO DE MIGUEL**



**ALEJANDRO HERRERA IBÁÑEZ**









LA FILOSOFÍA DE LADY ANNE CONWAY,  
UN PROTO-LEIBNIZ

"Principia Philosophiae Antiquissimae et Recentissimae"

Bernardino Orio de Miguel

*Colección Leibnizius Politechnicus nº 11*

LEIBNIZ Y EL PENSAMIENTO  
HERMÉTICO

*A propósito de los "Cogitata in Genesis"  
de F.M. van Helmont*

Bernardino Orio de Miguel

Tomo I

*Colección Leibnizius Politechnicus nº 3*

Leibniz

Bernardino Orio de Miguel

Leibniz  
Crítica de la razón simbólica

NOVA  
LEIBNIZ

G.W. LEIBNIZ  
obras filosóficas  
y científicas

16A

Correspondencia III

*Editor*  
Bernardino Orio de Miguel



G.W. LEIBNIZ  
obras filosóficas  
y científicas

16B

Correspondencia III

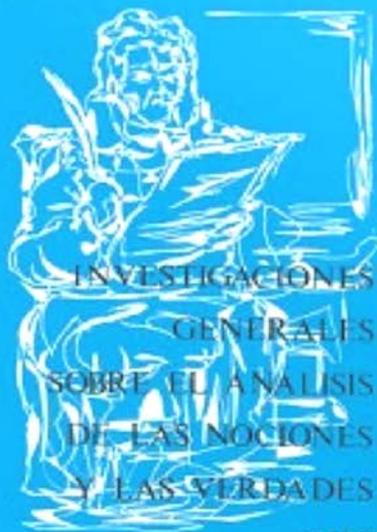
*Editor*  
Bernardino Orio de Miguel







GOTTFRIED WILHELM LEIBNIZ



INVESTIGACIONES  
GENERALES  
SOBRE EL ANÁLISIS  
DE LAS NOCIONES  
Y LAS VERDADES

(1686)



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

*Diánoia*, vol. 36, no. 36, 1990

EL INNATISMO DE LEIBNIZ\*

ALEJANDRO HERRERA IBAÑEZ

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FILOSÓFICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

En el presente trabajo mostraré que hay dos rasgos en la teoría innatista leibniziana de las ideas que hacen que dicha teoría llame poderosamente la atención hoy día.<sup>1</sup> Dichos rasgos son de tal naturaleza que me llevarán a caracterizar el innatismo de Leibniz como lo que llamaré un *innatismo disposicional* y un *innatismo proporcional*. Mostraré también que hay en la doctrina leibniziana un innatismo que llamaré *global* y otro que llamaré *restringido*. El primero fue brevemente formulado por Leibniz en 1686, en el *Discurso de metafísica*, y el segundo fue detalladamente expuesto alrededor de 1703 en los *Nuevos ensayos*.

I

Leibniz empieza a articular con claridad su teoría epistemológica de las ideas a partir de 1678, en su ensayo titulado *¿Qué es una idea? Añade algunas precisiones en 1684, en sus Meditaciones sobre el conocimiento, la verdad y las ideas*.

Formula un innatismo en 1686, en el *Discurso de metafísica*, y desarrolla otro alrededor de 1703 en adelante, en los *Nuevos ensayos*.

En su breve ensayo *¿Qué es una idea?*, de 1678, Leibniz hace cuatro aproximaciones a su noción de idea. En la primera aproximación establece el carácter mental de las ideas:

\* Este trabajo fue presentado el 10 de agosto de 1989 en el VIII Simposio de Filosofía, organizado por el Instituto de Investigaciones Filosóficas, y fue elaborado en el Seminario de Historia de la Filosofía del mismo Instituto.

<sup>1</sup> Estos dos rasgos —la aceptación de *proporcionalismo*, y no sólo de ideas innatas, por un lado, y su caracterización como *disposicionales*, por el otro lado— pueden verse claramente, por ejemplo, en el innatismo chomskiano, el cual, mediante la noción de "competencia" introduce el elemento disposicional para explicar la generación de *proposiciones*, cuya estructura se encuentran presentes en una mínima gramática innata que nos permite comprender y producir oraciones. Para ver que la teoría leibniziana ha llamado la atención actualmente en relación con las nuevas teorías, véase Hirsch (cap. 4, en particular la sec. 4.3), "Las ideas innatas en Leibniz". Pueden verse también los cinco artículos, en Cortés, sobre "El lenguaje y las ideas innatas", especialmente los de Lenzberg, Pugni y Chomsky, y el libro de Sell.

